



UGT | Servicios Públicos de la Universidad de Granada.

ACUERDOS ALCANZADOS EN LA JUNTA DE PERSONAL DEL PTGAS

El pasado día 30 de octubre, se celebró reunión del pleno ordinario de la Junta de Personal del PTGAS. En la misma se alcanzaron diversos acuerdos por unanimidad de este Órgano. Destacamos los siguientes temas:

- Se aprobó una modificación del actual **Reglamento** de este Órgano, que permitirá la solicitud de la asistencia telemática de aquellos miembros que lo soliciten, en aras de la conciliación laboral y familiar.
- Con respecto al **Servicio de Comedores**, se aprobó en relación a los trabajadores que realizan parte de su jornada laboral en horario nocturno, que es lo que ocurre en los centros de Carlos V e Isabel la Católica, solicitar a la gerencia regularizar mensualmente este pago a todos aquellos trabajadores destinados en los mismos de forma habitual.
- Sobre los **Concursos de Méritos**, desde la gerencia se nos ha trasladado que existen problemas en los datos que se disponen y están trabajando en este tema, no es mucha más la información que tenemos. En este sentido se plantea la necesidad de mantener una reunión con la gerencia para que nos explique la situación en la que está la revisión de estos datos y poder publicar un baremo que sea ágil para resolver.
- Con respecto a la revisión de oficio de la convocatoria de **Escala Auxiliar Administrativa**, como es sabido, la Universidad debe ir acatando aquellos requerimientos judiciales. No obstante, debido a la inquietud de compañeros/as afectados/as, se vuelve a pedir a la Gerencia reunión para que nos informe de las circunstancias en las que se encuentra este tema y aquellas decisiones que se decidan tomar.
- En relación a las concesiones de **Reducciones horarias** para mayores de 60 años, no nos está llegando la información a la Junta de Personal, se acuerda solicitar esta información a la gerencia.
- Ante la petición de la Universidad de Granada, para el nombramiento de representantes para la Comisión de Seguimiento del **I Plan sobre Accesibilidad Universal e Inclusión Social** de la Universidad de Granada, se acordó pedir una serie de aclaraciones a la resolución dictada por la rectora para lo que solicitamos una reunión con la Vicerrectora de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social.



UGT | Servicios Públicos de la Universidad de Granada.

UGT | Primera Fuerza Sindical en Granada.

-Ante un escrito recibido de compañeros preguntando por el **Teletrabajo y la Jornada de 4 días**, tan solo tenemos la información que la gerencia nos transmitió en la Mesa Sectorial de Negociación, basada en unos principios que faltaban por desarrollar. De momento, entendemos que no hay nada definitivo y todo es negociable. Desde **UGT** creemos que todo aquel trabajador que pudo trabajar de forma telemática durante la pandemia puede continuar haciéndolo.

-Se reitera la petición a la gerencia, con respecto a la situación actual sobre el **Premio de Jubilación**, de una reunión para la búsqueda de soluciones a este problema, que esperamos sea solo temporal.

Desde **UGT** solicitamos la activación de las negociaciones con la gerencia para llevar a cabo la actualización del acuerdo que afecta al **Centro de Actividades Deportivas**, para actualizar y mejorar las condiciones de trabajo de todo el colectivo que desempeña su labor en este área.



**Nuestra Universidad
Nuestro Compromiso**

Sección Sindical de **UGT Servicios Públicos** de la Universidad de Granada, Complejo Administrativo

Triunfo Locales Sindicales 2^a planta C/ Cuesta del Hospicio s/n 18071 Granada.

Teléfono: 958 244 288 Email: ugt@ugr.es